

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LA ACTIVIDAD DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS, EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

VIGENCIA: a partir del 1° de abril de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022

Jornal mínimo garantizado para aquellos trabajadores cuyos salarios son fijados exclusivamente por rendimiento del trabajo..... \$ 3.628,97

I- TRABAJOS POR RENDIMIENTO DEL TRABAJO EN PLANTAS DE SILOS

	Por bolsa SIN S.A.C.
Distancia: hasta DIEZ (10) metros.	
1) Derecho carga o descarga con cinta.....	\$ 20,52
2) Derecho carga o descarga sin cinta.....	\$ 25,97
3) Embolsar coser y estibar y/o cargar en embolsadero de alto porte "movimiento completo".....	\$ 44,89
4) Movimiento de bolsa.....	\$ 13,39
5) Pistiñada -parar bolsas en camión.....	\$ 5,16
6) Rechazo - sacar bolsa rota de pilote para reembolsar.....	\$ 12,28
7) Rechazo - sacar bolsa mal cosida o mal llenada para reembolsar....	\$ 8,27
8) Hombrear de pilote a chimango con corte de bolsa.....	\$ 12,28
9) Carga y/o descarga, hombreando a cualquier distancia.....	\$ 12,28
10) Hombrear de pilote a camión con corte de bolsa.....	\$ 12,28
11) Reembolsar rechazo.....	\$ 8,27
12) Pesada de bolsas.....	\$ 17,33
13) Movimiento, carga y descarga de semilla.....	\$ 29,59
14) Carga y/o descarga directa con pistiñada.....	\$ 18,14
15) Semilla con pistiñada.....	\$ 37,09
16) Embolsado de bolsas rotas y/o piso con cosido y apilado de bolsas	\$ 35,17
	Por quintal SIN S.A.C.
17) Descargar cereal a granel mediante el uso de plataforma hidráulica y/o media plataforma.....	\$ 2,08

18) Descargar cereal a granel o gravitación directa.....	\$ 1,91
19) Carga a granel con impulsor mecánico y/o por gravitación.....	\$ 2,08
20) Paleo a granel, fuera del silo.....	\$ 26,41
21) Paleo a granel, dentro del silo.....	\$ 68,28

Cuando se utilice burro o plancha se recargará un CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los salarios.

Cuando la distancia supere los DIEZ (10) metros, hasta un máximo de VEINTE (20) metros, se recargará un CINCUENTA PORCIENTO (50%) de los salarios establecidos ut- supra.

	Por pieza
<u>II-TRABAJOS VARIOS AFINES</u>	SIN S.A.C
1) Movimiento de chimango.....	\$ 178,14
2) Movimiento de piezas, rejillas, planchadas, etc.....	\$ 47,29
3) Movimiento de fardos de 25 bolsas vacías.....	\$ 4,66
4) Movimiento de fardos de 50 bolsas vacías.....	\$ 5,56
	Por bolsa
	SIN S.A.C.
5) Molienda de granos en bolsas para preparación de alimentos y/o terceros.....	\$ 15,42
	Por fardo
	SIN S.A.C.
6) Molienda de pasto en fardo.....	\$ 15,42
	Por bolsa
	SIN S.A.C.
7) Carga de bolsa en chacra, también descarga.....	\$ 26,74
	Por fardo
	SIN S.A.C.
8) Carga y descarga de fardos en chacra.....	\$ 26,74
	Por m3
	SIN SAC
9) Carga y descarga de arena.....	\$ 467,50
10) Carga y descarga de pedregullo.....	\$ 561,58

	Por 1.000 SIN S.A.C.
11) Carga y descarga de ladrillos comunes.....	\$ 613,34
	Por unidad SIN S.A.C.
12) Carga y descarga de ladrillos huecos.....	\$ 1,76
	Por bolsa SIN S.A.C.
13) Carga y/o descarga de fertilizantes, conchillas, pellets, camarina y materiales de construcción.....	\$ 35,17

III-SEMILLEROS

	Por bolsa SIN S.A.C.
1-Entrada y salida en bolsas y pesando.....	\$ 15,42
2-Entrada a granel, sacando embolsado y pesando.....	\$ 15,32
3-Entrada a granel, sacando embolsado sin pesar.....	\$ 13,39
4-Curada de semilla, por bolsa.....	\$ 18,14
	Por día/ Por obrero SIN SAC
5) Los trabajos enunciados en 1, 2 y 3 cuando se hagan por día, se efectuarán con equipo de cuatro obreros.....	\$ 4.032,31

IV- SALARIOS POR JORNADA Y POR MES

Cuando se convenga entre las partes esta forma de
pago, se registrarán de la siguiente manera: por día y por
obrero.....

	Por día SIN SAC	Por mes SIN SAC
1) Estibadores.....	\$ 4.734,77	\$ 90.254,50
2) Ayudantes de estibadores, hombreadores, costureros, bolseros, y demás trabajos con excepción del lauchero.....	\$ 4.621,51	\$ 88.135,74
3) Lauchero.....	\$ 4.432,52	\$ 84.602,20



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.